

GÉNEROS DISCURSIVOS QUE SE LEEN EN LA CARRERA POLICIAL INICIAL: PERSPECTIVAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

DISCURSIVE GENRES READING IN THE INITIAL POLICE CAREER:
TEACHER AND STUDENT PERSPECTIVES

JULY PAOLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD, VENEZUELA

paolah016@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5369-1090>

MARISOL GARCÍA ROMERO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, VENEZUELA

profesoramarisolgarcia@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-0970-1877>

Fecha de recepción: 9 octubre 2018

Fecha de aceptación: 03 diciembre 2018

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo conocer los géneros escritos que se leen en las diferentes unidades curriculares del Programa Nacional de Formación Policial de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad - Táchira, tomando en cuenta la perspectiva de estudiantes y docentes. Para ello, se usó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario con preguntas cerradas, de selección múltiple y dicotómico. Este se aplicó a estudiantes y docentes y se validó a través de una prueba piloto que fue aplicada en dos oportunidades, en el caso de los estudiantes, y una vez para los docentes. El cuestionario constaba de 10 ítems y fue respondido por 36 estudiantes (16 de género femenino y 20 de género masculino) pertenecientes al PNF Policial del proceso II 2017, UNES – Táchira, que ya habían cursado y aprobado todas las materias. Se trabajó con 19 docentes (11 de género masculino y 8 de género femenino), que habían impartido 16 de las 18 unidades curriculares que conforman la carrera Policial inicial. El muestreo que se estableció fue probabilístico, aleatorio simple. Los resultados obtenidos indican que predomina la lectura de géneros académicos – profesionales y profesionales, con respecto a los géneros académicos; asimismo, los géneros profesionales no están contemplados como objeto de enseñanza en la malla curricular de la carrera. Entre las principales conclusiones se obtuvo que por la naturaleza de los géneros que se leen en la carrera Policial inicial, hay una preeminencia en el desarrollo de microhabilidades y no en la formación de hábitos lectores para la vida, el hecho de que solo siete de los diecinueve informantes profesores sean docentes de carrera, influye en la percepción que tienen acerca de la manera en que se maneja la lectura en las disciplinas. Institucionalmente, urgen espacios de formación y sensibilización dirigidos a docentes y estudiantes sobre la importancia de leer desde las disciplinas.

PALABRAS CLAVE: géneros discursivos; alfabetización académica; carrera Policial inicial, educación universitaria.

ABSTRACT

The present work has as objective to know the written genres that are read in the different curricular units of the National Program of Police Training of the Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Táchira (UNES, National Experimental University for Security, Táchira), taking into account the perspective of students and teachers. To do this, the survey technique was used, as well as a questionnaire with closed, multiple-choice and dichotomous questions as a research tool. This was applied to students and teachers and was validated through a pilot test that was implemented twice, in the case of students, and once for teachers. The questionnaire consisted of 10 items and was answered by 36 students (16 female and 20 male) belonging to the Police NFP of “proceso II” 2017, UNES - Táchira, who had already completed and passed all the subjects. We worked with 19 teachers (11 male and 8 female), who had taught 16 of the 18 curricular units that make up the initial police career. The sample that was established was probabilistic, simple random. The obtained results indicate that the reading of instructional texts predominates, over those that contain scientific information; also, that literary text reading has a meager weight. Students mention that they read texts related to their working world in average percentage, while teachers assign them a low rank. Among the main conclusions was that students read what will be productive according to their point of view in their professional work, and teachers request reading what they consider that students should learn, which shows a split between theory and practice. Institutionally, training and awareness-raising spaces are needed for teachers and students on the importance of reading according to the disciplines.

KEYWORDS: reading practices; academic literacy; Initial police career, university education.

1. INTRODUCCIÓN

La cultura universitaria ha naturalizado la creencia de que los estudiantes ingresantes a estudiar una carrera aprendieron a leer y escribir en los años de estudio obligatorio¹ (cf. Carlino, 2008; Carlino, 2013; Carlino, 2017a), por tanto, los docentes universitarios asumen que solo deben enseñar los contenidos curriculares, y no atender las dificultades que puedan tener los estudiantes al iniciar las lecturas de las unidades curriculares (materias) o la producción de textos académicos propios de la comunidad discursiva a la que ingresan. A juicio de Padilla, Douglas de Sirgo y López (2010) y Bigi (2012), las prácticas discursivas del contexto universitario representan, para los estudiantes, un proceso arduo de aprendizaje, que amerita el conocimiento progresivo de saberes disciplinares, propios del nivel educativo que comienzan, a los que podrán acceder, justamente, a través de la lectura.

El presente estudio exploratorio forma parte de un diagnóstico más extenso con el que se aspira, posteriormente, diseñar y ejecutar un programa de promoción de escritura desde la alfabetización académica en la carrera Policial inicial de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Por consiguiente, el objetivo fue conocer los géneros escritos que se leen en la carrera Policial inicial, desde la perspectiva de docentes y estudiantes, con el fin de iniciar una necesaria reflexión sobre las transformaciones curriculares y didácticas orientadas a la enseñanza de la lectura y la escritura desde las disciplinas, y así garantizar la formación de funcionarios que desarrollen sus competencias

¹ En Venezuela son seis años de primaria y cinco años del ciclo medio y diversificado (bachillerato) para un total de once años, previos a los estudios universitarios.

discursivas en pro de generar credibilidad, confianza y certeza desde las actuaciones apegadas a derecho que garanticen el debido proceso y la justicia.

2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

En Venezuela, la UNES es la institución en educación universitaria que se encarga de la profesionalización y formación continua de los aspirantes y funcionarios activos adscritos a los cuerpos de seguridad ciudadana y servicios penitenciarios, desde su creación, el 10 de febrero de 2009. Esta casa de estudio cuenta con cinco carreras o Programas Nacionales de Formación (PNF): Policial, Investigación Penal, Servicios Penitenciarios, Ciencias del Fuego y Seguridad contra Incendios, Protección Civil y Administración de Desastres.

Cada PNF cuenta con su malla curricular, desde el Curso Básico, el Técnico Superior Universitario (TSU) hasta la Licenciatura. El PNF Policial fue el primero, por tanto, es del que se tienen más avances en los diseños curriculares. Sin embargo, los docentes del Núcleo Táchira han expresado la necesidad de que se actualicen los programas de las unidades curriculares de todas las carreras, y que se tomen en cuenta las propuestas que han elevado a las instancias pertinentes en diversas oportunidades. Cabe mencionar que se han realizado algunas transformaciones a la malla curricular, por ejemplo, eliminación de materias sin consultar a los 26 núcleos de la universidad que se encuentran en diferentes estados. Esto evidencia la necesidad de emprender una actualización curricular con quienes aplican el currículo y no solo desde las instancias universitarias centralizadas.

Cada vez que inicia un período académico, desde el nivel central –en el Distrito Capital–, remiten las pautas para la administración de las carreras, directrices apegadas a los Lineamientos para el Desarrollo Curricular de los Programas Nacionales de Formación (2013), emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, por ser esta universidad creada en el marco de la Misión Alma Máter.

2.1. Carrera Policial inicial

La UNES surge bajo el lema *Más inteligencia, menos fuerza*, haciendo énfasis en la profesionalización de quienes desean integrar los cuerpos de seguridad², y en que quienes ya tienen experiencia profesional se formen, desaprendan y problematicen las contradicciones en cuanto a la acción preventiva que deben desplegar para la reducción de delitos y la resolución pacífica de conflictos.

Para el logro de este fin, El Achkar (2011) expone que el plan de formación policial posee

unidades curriculares instrumentales y unidades curriculares teórico-conceptuales desde la premisa de que es necesario anclar las destrezas y habilidades policiales en un marco de nociones éticas y teóricas que no les

² En Venezuela los cuerpos de seguridad civil son: Policía Nacional Bolivariana (PNB), Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y Administración de Desastres y los funcionarios adscritos a Servicios Penitenciarios, custodios asistenciales quienes laboran en los centros de reclusión de adultos y asesores integrales en las entidades de atención para adolescentes.

permita usar dichas habilidades en contra de la humanidad sino, por el contrario, a favor del respeto a los derechos fundamentales (p. 90).

Por su parte, Früling (2006) considera que los policías profesionales deben tener una formación técnica y ética, debiendo ser “(...) un proceso permanente y vinculado a la carrera policial. Formación y perfeccionamiento [que] deben acompañar al policía durante toda su carrera profesional” (s/p). En el caso de la UNES, no solo los policías profesionales, sino también los estudiantes en su formación inicial se vinculan con las instituciones³ en las que laborarán en un futuro (ver Tabla 1).

Tabla 1. Etapas de formación en la carrera policial propuesta por la UNES, desde inicial a licenciatura

Trayecto inicial	Trayecto I	Trayecto II	Trayecto de Transición	Trayecto III	Trayecto IV
Certificado Policial (Formación policial inicial)	Curso Básico Policial	Técnico Superior Universitario en Servicio de Policía	Licenciatura en Servicio de Policía		

Como se evidencia en la Tabla 1, la carrera Policial de pregrado se da en diferentes trayectos, entendidos como los lapsos consecutivos de formación; estos poseen un trayecto inicial, compuesto por actividades académicas, sin carga crediticia, proceso común para todas las carreras, su aprobación es requisito fundamental para cursar el Trayecto I: su objetivo es facilitar al estudiante la transición de los estudios de educación media a la universitaria. Con respecto al Trayecto de Transición es obligatorio y está dirigido a quienes inician la Licenciatura y son egresados de otras instituciones⁴, es decir de otras áreas de conocimiento; quedan exceptuados quienes egresan de TSU de la UNES (cf. Lineamiento para la administración del Programa Nacional de Formación Policial, Proceso I-2017).

2.1.1. Leer en la universidad: una mirada desde la alfabetización académica

Las formas de interpretar y atender las dificultades que tradicionalmente presentan los estudiantes universitarios al momento de leer y producir textos propios de su carrera, se han redimensionado, a partir del surgimiento de la noción de alfabetización académica (AA) como postura teórica fundamental, que desmitifica la creencia generalizada en los docentes universitarios de que los estudiantes de nuevo ingreso inician y terminan de aprender a leer y escribir en la escuela obligatoria. Evidentemente, es un término que ha evolucionado y se ha nutrido de reflexiones e investigaciones que se han desarrollado en diversos campos del conocimiento (Educación, Medicina, Derecho, Psicología, Ingeniería, entre otros), así como en múltiples universidades latinoamericanas, siendo la investigadora argentina Paula Carlino,

³ PNB, CICPC, Bomberos, Protección Civil, Servicios Penitenciarios. Cuando hacen visitas de campo se dirigen a las comunidades de la poligonal que son las que están ubicadas alrededor de la universidad: 23 de Enero, Viaducto Viejo, La Rotaria, Marco Tulio Rangel, Las Margaritas, Guzmán Blanco, Alianza, Ruíz Pineda, Las Flores, Unidad Vecinal, Madre Juana, Lucio Oquendo, Barrio Central. De igual modo, hacen actividades de formación y sensibilización en las instituciones educativas de las comunidades antes mencionadas.

⁴ Instituto Universitario de Educación Especializada (IUNE) ubicado en Táriba, UNEFA, UCAT, IUFRONT, IUT.

pionera y referente teórico y pedagógico constante de investigaciones en lectura y escritura en educación universitaria en América Latina⁵.

Carlino (2003a) conceptualizó la AA como “el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la universidad” (p. 410). Se debe asumir que existe una distinción en cómo se lee y se escribe en los años de formación previos a la etapa universitaria (cf. Echeverría, 2006). Al igual que la existencia de una cultura escrita propia de cada área de conocimiento que exige la utilización de estrategias que permitan aprendizajes significativos.

Sin duda, cuestiona las maneras en que se desarrollan las situaciones de lectura y escritura en las instituciones universitarias e invita a la reflexión y transformación de los modos de percibir la lectura y escritura como habilidades elementales que se aprenden solo en un momento, a asumirlas, definir las y trabajarlas como procesos cognitivos y prácticas sociales que se deben dar en todos los niveles educativos, y en todas las materias, que requieren el desarrollo de habilidades lingüísticas y conocimientos de los que los estudiantes no disponen al momento de ingresar a la universidad (cf. Cassany, Luna y Sanz, 2003; Estienne y Carlino, 2005).

Aun cuando la AA generó aportes significativos a las investigaciones postrimeras porque significó un cambio de enfoque, la autora, diez años después, producto del camino recorrido, resignifica la noción de AA, definiéndola como

el proceso de enseñanza que puede (o no) ponerse en marcha para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas. Es el intento denodado por incluirlos en sus prácticas letradas, las acciones que han de realizar los profesores, con apoyo institucional, para que los universitarios aprendan a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etcétera, según los modos típicos de hacerlo en cada materia (Carlino, 2013, p. 370).

En función de lo expuesto, la lectura y escritura se reconocen como procesos indivisibles y dependientes, que funcionan como herramientas de trabajo para los profesionales, ya que se trata de ser lectores y escritores eficientes y competentes de los textos de las disciplinas, los cuales permiten la incorporación y subsistencia en la comunidad discursiva (cf. Cassany y Morales, 2008).

Cabe resaltar que Carlino (2013) asigna un rol corresponsable a todos los actores que conforman el sistema de educación universitaria. No se trata solo de saber y reconocer que hay formas típicas de leer, escribir y hablar en las comunidades discursivas y sus disciplinas (cf. Cassany, 2006), sino que se deben institucionalizar a través de políticas formativas que

⁵ En el contexto colombiano, Rojas (2016) determina que los estudios de Paula Carlino son a los que más recurren los investigadores para direccionar sus trabajos, a través de una revisión de 42 documentos referentes a investigaciones desarrolladas por diferentes universidades sobre la enseñanza de la escritura y la lectura en las disciplinas específicas de los diferentes programas académicos.

las viabilicen y concreten. No basta decretarlo, y conocerlo desde la dimensión teórica, sino garantizar las condiciones materiales y humanas para que los estudiantes accedan a los saberes y aprendan a comprenderlos y producirlos como usuarios del lenguaje e integrantes de una comunidad discursiva especializada. Evidentemente, es un reto que requiere planificación, formación y seguimiento institucional.

A su vez, Carlino (2013) considera que la AA contempla dos objetivos, que si bien se complementan, es necesario diferenciarlos: 1) enseñar a los universitarios a participar en los géneros inherentes al campo del saber en el que estén inmersos; 2) y enseñarles estrategias de estudio pertinentes para que aprendan: “En el primer caso, se trata de formar para escribir y leer como lo hacen los especialistas; en el segundo, de enseñar a leer y a escribir para apropiarse del conocimiento producido por ellos” (p. 370). Se trata de que el estudiante, y futuro profesional, tenga la posibilidad de acceder al conocimiento, pero también pueda crearlo y recrearlo desde las herramientas cognitivas que él posea, y la universidad le ayude a potenciar. Esto será posible, solo si se da el trabajo colaborativo entre los docentes de lengua, los docentes especialistas y el apoyo institucional.

Carlino (2017b) insta a promover situaciones didácticas en las distintas materias enmarcadas en el modelo entrelazado de enseñanza de las prácticas de lectura y escritura en la educación universitaria, el cual dedica tiempo para leer y escribir; en oposición al modelo periférico y propedéutico que pretende atender y enseñar en una sola materia aspectos generales del uso de la lengua escrita (en el caso venezolano, esta materia suele ser Lenguaje y Comunicación, aunque el nombre varía según el currículo de cada universidad).

Al igual que la AA, apuesta por prácticas situadas y coherentes con las disciplinas particulares, pone el énfasis en los textos que se leen y escriben en las comunidades discursivas. En el caso de la carrera Policial inicial, es importante que el estudiante aprenda a leer e interpretar las normas jurídicas que regulan su actuación y la de los ciudadanos, y de qué manera usarlas al momento de redactar, por ejemplo: un acta policial o un informe para reportar una novedad, realizar un acta de entrevista, o argumentar y justificar ante un ciudadano una sanción administrativa.

De allí que promover la lectura y la escritura en la universidad desde la alfabetización académica implique desplazar la educación meramente transmisora, memorística y reproductiva, para darle la bienvenida a una forma horizontal de relación entre los miembros de las diferentes disciplinas, donde se busquen mecanismos cooperativos para atender las deficiencias formativas que presenten estudiantes y profesores, porque ciertamente, no solo los estudiantes presentan dificultades para leer y escribir (cf. Carlino, 2004).

2.1.2. Géneros discursivos escritos

Los géneros discursivos son manifestaciones del lenguaje (cf. Natale, 2013) que surgen de la interacción social de los miembros que pertenecen a una comunidad discursiva. Estos enunciados típicos que muestran la forma de relacionarse del ser humano en diferentes esferas de comunicación: cotidianas (saludos), estandarizadas (documentos oficiales) y creativas (producción de conocimiento) (cf. Bajtín, 1985). Dichas manifestaciones o enunciados son estructuras comunicativas únicas que no llegan a ser estables, si no dinámicas y sujetas a transformaciones (cf. Navarro, 2017; Parodi, 2009). Resulta oportuno mencionar

que hay muchas escrituras y que los géneros discursivos vienen a ser textos situados con fines comunicativos y sociales que poseen rasgos temáticos y textuales particulares (cf. Navarro, 2017).

Así para la presente investigación, los géneros discursivos escritos se entenderán como las manifestaciones textuales institucionalizadas desarrolladas por comunidades discursivas producto de la interacción formal. Se caracterizarán por poseer una estructura lingüística - textual diferenciadora, es decir, propia del contexto sociocultural en el que se genere la situación comunicativa, pero dinámica que responderá a las convenciones, temas y funciones comunicativas que los usuarios o participantes elijan, tomando en cuenta los roles sociales que les corresponda desempeñar. Los participantes para producir textos propios de su comunidad discursiva deberán tener competencias discursivas, conocimientos del género y conocimiento de las disciplinas en las que están inmersos. De modo que el usuario deberá caracterizarse por mostrar dominio y apropiación de un discurso académico y profesional que surgirá de las prácticas sociales y lecturas especializadas que le permitirán participar de manera eficiente en el proceso de producción textual de textos especializados.

2.1.3. Géneros académicos y profesionales

Montolío (2018) afirma que pertenecer a un colectivo académico o profesional “(...) consiste, en buena medida, en adquirir sus tradiciones comunicativas (antiguas o recientes) y sus patrones discursivos, generalmente, tácitos y altamente codificados; esto es, consiste en aprender a elaborar los géneros que cada colectivo maneja” (p.7). Por lo que la enseñanza y reconocimiento de sus estructuras es esencial para acceder, en primera instancia al saber especializado de la disciplina (cf. Cassany y López-Ferrero, 2009; Parodi, Peronard e Ibáñez 2010) y luego tener las capacidades de ser un productor eficiente de esos géneros, en campos distintos al académico, como es el profesional.

De esta manera, Navarro (2010) menciona que el discurso académico es también profesional, y es que se trataría de lo que Parodi, Peronard e Ibáñez (2010) denominan *continuum* que es la forma en que se concatenan los textos académicos universitarios y los profesionales, y es que según estos autores “Estos pasajes entre el mundo universitario y el mundo laboral constituirían nichos en los que el conocimiento avanza más fluidamente, debido a que el lector está familiarizado con el género” (p.177).

Evidentemente, los géneros discursivos que se producen en la universidad y en el mundo profesional tienen sus matices, pero la relevancia radica en que deben estar interconectados para que adquiera relevancia su enseñanza y aprendizaje. Navarro (2010) considera que los géneros profesionales están constituidos por las prácticas discursivas dominantes, estandarizadas y reguladas institucionalmente, que cumplen un rol clave en el desempeño laboral. Y es que, si se observa el contexto universitario, también hay escrituras estandarizadas y dominantes que según Jarpa y Satt (2017) tienen como propósito “(...) dar cuenta del avance y dominio disciplinar de los estudiantes” (p. 46).

Sin lugar a dudas, los géneros discursivos académicos son una fase preparatoria para la formación y desempeño profesional. En consecuencia, leer e interpretar las diferentes leyes, manuales y reglamentos que orientan los protocolos de actuación en los procedimientos que se les puedan presentar al momento de estar ejerciendo sus labores

preventivas, entre otros aspectos que se dan dentro de su formación académica revestidos de complejidad y rigurosidad.

Es importante destacar que en la carrera Policial inicial es común conseguir géneros discursivos académicos, académicos – profesionales y profesionales (ver Cuadro 2). Los primeros se leen y se escriben en la universidad, los segundos se leen y escriben en la universidad, y son comunes en el ámbito laboral, por supuesto, se presentan variaciones.

3. MÉTODO

La presente experiencia de investigación exploratoria se enmarca en el método de investigación cuantitativo; según Palella y Martins (2012), las investigaciones que se enmarcan en ese paradigma usan “(...) instrumentos de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio necesita la aplicación de modelos matemáticos y estadísticos (p. 46). De modo que, en el presente apartado, se plasman los pasos que se dieron para seleccionar a los participantes de la investigación, los instrumentos de recolección de datos y las herramientas para su organización, análisis y procesamiento.

3.1. Participantes

El estudio se llevó a cabo con una muestra de estudiantes con edades comprendidas entre 18 y 24 años, bachilleres de la carrera Policial Inicial (Trayecto Inicial y Trayecto I, ver Tabla 2) del PNF Policial, Proceso I – 2017 de la UNES – Táchira. Los estudiantes seleccionados habían cursado y aprobado las 18 unidades curriculares contempladas en la malla curricular.

Tabla 2. Población y muestra

Población		Total	Muestra		Total	%
169	165	334	16	20	36	10,8 %
femeninas	masculinos		femeninas	masculinos		

Asimismo, se trabajó con 19 docentes que habían impartido 16 (ver Tabla 4) de las 18 unidades curriculares (ver Tabla 3). Cabe mencionar que la recolección de datos se inició una vez que los estudiantes habían concluido todos los trayectos, y habían participado en dos semanas de Prácticas Profesionales⁶. Solo faltó consultar a los docentes de Orden y Desplazamiento, que son funcionarios rotativos, por ello, no se pudieron ubicar. De igual manera, no se pudo contar con los docentes que impartieron la Unidad Acreditada, que se desarrolla en el último trimestre. La Unidad Acreditada para Policial inicial es Ceremonial y Protocolo Policial.

⁶ Las Prácticas Profesionales se dividen en varios períodos a lo largo de la carrera inicial. Generalmente se ubican en los asuetos, donde participan en operativos y observan bajo la asesoría y supervisión de superiores cómo funcionan los servicios. Aunado a ello, están las Prácticas de Acercamiento Comunitario (PAC), salidas de campo que promueven la interacción con la comunidad y visibilizan el trabajo preventivo de los cuerpos de seguridad.

La disposición para aportar información, tanto de estudiantes y docentes, fue de vital importancia para concretar la recolección de los datos necesaria, y así configurar un diagnóstico y aproximación a los géneros discursivos escritos que se leen en esta carrera, hasta ahora tan poco explorada⁷.

Tabla 3. Unidades curriculares seleccionadas para el estudio

n.º	Unidades curriculares	Trimestre
1	Historia de la Seguridad	Trayecto Inicial
2	Habilidades de la Comunicación oral y Escrita	Trayecto Inicial
3	Tecnologías de la Información y Comunicación	Trayecto Inicial
4	Lógica y Matemática	Trayecto Inicial
5	Educación Física, Deporte y Recreación	Trayecto Inicial
6	Orden y Desplazamiento	Trayecto Inicial
7	Sociedad y Democracia Socialista	Trimestre I
8	Ética y Derechos Humanos	Trimestre II
9	Atención a la Víctima y al Ciudadano	Trimestre III
10	Proyecto Sociointegrador I, II y III	Durante los tres trimestres
11	Policía Comunal I, II y III	Durante los tres trimestres
12	Técnicas Básicas de Operaciones Policiales I, II y III	Durante los tres trimestres
13	Patrullaje y Servicio Policial II y III	Durante los trimestres II y III
14	Uso Progresivo y Diferenciado de la Fuerza Policial (UPDFP)	Durante los tres trimestres
15	Uso de la Fuerza Potencialmente Mortal (UFPM)	Durante los tres trimestres
16	Marco Legal de la Función Policial I y II	Durante los trimestres I y II
17	Documentos Policiales II y III	Durante los trimestres II y III
18	Unidad Acreditada: Ceremonial y Protocolo Policial	Trimestre III

Los docentes informantes participaron de manera voluntaria. La población fue de 64 profesores (21 de género femenino y 43 de género masculino), pero la muestra fue de 19 (11 de género masculino y 8 de género femenino), en edades comprendidas entre 26 a 51 años, 18 con estudios de pregrado, 1 con la escolaridad de pregrado culminada, 6 de los 19 con estudios de posgrado culminados –especialización o maestría–, 6 cursantes de estudios de posgrado y 6 sin estudios de posgrado (ver Tabla 4). Siendo el porcentaje de la muestra de 29,7 %, distribuidos de la siguiente manera:

1. 03 oficiales de planta: funcionarios policiales activos de la Policía Nacional Bolivariana, que se encuentran en la universidad por Comisión de Servicio. A este personal lo cambian de manera frecuente.
2. 39 docentes por hora o a Tiempo Convencional: profesores que tenían un máximo de 12 horas. Al momento de realizar el estudio, este era el estatus de muchos de ellos, posterior a la clasificación, que se dio entre mayo y junio de 2018, algunos quedaron como docentes de Medio Tiempo.

⁷ En Venezuela la mayoría de investigaciones sobre las prácticas de lectura y escritura en la universidad se han realizado en carreras de Educación, algunas de Ingeniería, Odontología, Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres (TSU de un instituto de Mérida). Las demás carreras no han sido exploradas, lo que constituye un reto para futuras investigaciones.

3. 21 docentes a Dedicación Exclusiva, docentes de planta o facilitadores profesionales: en este grupo para el momento en que se recolectaron los datos (noviembre 2017 – febrero 2018) se trataba de los docentes que fueron contratados por la UNES (docentes, profesores de Educación Física y Recreación e instructores⁸), entre agosto 2011 y enero 2012, es decir, quienes han cumplido con las tres áreas sustantivas: docencia, creación intelectual – investigación – y vinculación social – extensión universitaria. Estos docentes en diciembre de 2017 participaron en un concurso de oposición para ser reclasificados y ubicados según su antigüedad, estudios e investigaciones, en los escalafones docentes que establece la normativa universitaria, quedando entre auxiliares docentes, instructores, asistentes y agregados.

Tabla 4. Profesores seleccionados para el estudio

n.º	Profesor	Género	Edad	Condición	Título de pregrado	Título de posgrado
1	Informante 1 (7 años de experiencia docente)	M	40	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Licenciado. en Ciencias Policiales (Instituto Universitario de la Policía Metropolitana)	Especialización en Educación Universitaria (Universidad Bolivariana de Venezuela, Táchira)
2	Informante 2 (5 años de experiencia docente)	F	37	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Culminada escolaridad de Antropólogo (Universidad Central de Venezuela)	
3	Informante 3 (7 años de experiencia docente)	M	51	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcdo. en Estudios Políticos (Universidad Bolivariana de Venezuela, Táchira)	
4	Informante 4 (7 años de experiencia docente)	F	28	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Profesora mención Geografía e Historia (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Rubio) y Abogado (Universidad Bolivariana de Venezuela, Rubio)	Cursante de la Maestría Docencia Universitaria (Universidad Fermín Toro, Cabudare)
5	Informante 5 (7 años de experiencia docente)	M	33	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcdo. en Comunicación Social (ULA, Táchira)	Especialización en Educación Universitaria (Universidad Bolivariana de Venezuela, Táchira)
6	Informante 6 (7 años de experiencia docente)	F	36	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcda. en Comunicación Social (ULA, Táchira)	Cursante de la Maestría en Seguridad Ciudadana mención Policial (UNES, Táchira)
7	Informante 7 (7 años de experiencia docente)	M	31	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcdo. en Educación mención Castellano y Literatura (ULA, Táchira)	
8	Informante 8 (7 años de experiencia docente)	M	30	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcdo. en Educación mención Matemática (ULA, Táchira)	Maestría en Seguridad, Defensa Integral e Integración (Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela)
9	Informante 9 (7 años de experiencia docente)	F	30	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcda. en Comunicación Social (ULA, Táchira)	Cursante de la Maestría Docencia Universitaria (Universidad Fermín Toro, Cabudare)

⁸ Funcionarios activos en Comisión de Servicio o retirados que dan las materias de Uso Progresivo y Diferenciado de la Fuerza Policial y Uso de la Fuerza Potencialmente Mortal. Para poder impartir estas materias, además de ser funcionarios policiales, recibieron una formación especial con expertos nacionales e internacionales en el área de conocimiento.

10	Informante 10 (7 años de experiencia docente)	F	43	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcda. en Gestión Cultural (Universidad Experimental Simón Rodríguez, La Grita, estado Táchira)	
11	Informante 11 (7 años de experiencia docente)	M	30	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Ingeniero de Sistemas (UNEFA, Táchira)	Especialización en Educación Universitaria (Universidad Bolivariana de Venezuela, Táchira)
12	Informante 12 (7 años de experiencia docente)	M	38	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Lcdo. en Ciencias Policiales mención Servicio Policía (UNES, Táchira)	
13	Informante 13 (7 años de experiencia docente)	M	36	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Profesor en Educación Física y Recreación (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Rubio)	Especialización en Metodología del Entrenamiento Deportivo
14	Informante 14 (7 años de experiencia docente)	M	32	Contratado (Dedicación Exclusiva)	Profesor Educación Física y Recreación (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Rubio)	Maestría en Gerencia Educacional (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Rubio)
15	Informante 15 (2 años de experiencia docente)	M	28	Contratado (Medio tiempo)	Licdo. Administración y Gestión Municipal (UNEFA, Táchira)	Cursante de la Maestría en Seguridad de la Nación (Instituto de Altos Estudios de la Seguridad de la Nación, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela)
16	Informante 16 (6 meses de experiencia docente)	M	26	Contratado (Medio tiempo)	Técnico Superior Universitario en Servicio de Policía (UNES, Táchira) Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Policiales mención Servicio Policía (UNES, Táchira)	
17	Informante 17 (5 años de experiencia docente)	F	31	Contratado (Medio tiempo)	Licenciada en Educación mención Integral (Universidad Católica Cecilio Acosta, Maracaibo)	Cursante de la Maestría en mención Orientación de la Conducta (Centro de Investigaciones, Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela, Táchira)
18	Informante 18 (1 año de experiencia docente)	M	38	Contratado (Medio tiempo)	Abogado (Universidad Católica del Táchira)	Cursante de la Especialización en Seguridad Ciudadana (UNES, Táchira)
19	Informante 19 (11 años de experiencia docente)	M	39	Contratado (Medio tiempo)	Profesor en Educación (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Rubio) Licenciado en Protección Civil y Administración de Desastres (UNES, Táchira)	

Vale acotar que de los diecinueve informantes, solo siete son docentes de carrera en diferentes menciones. Y los doce restantes son de carreras diferentes a las de la educación. Esto es un aspecto que influye notablemente en la forma en que planifican y desarrollan las tareas de escritura y de lectura en la carrera Policial inicial. Además de ello, solo uno cuenta con una carrera asociada a la enseñanza de la lectura y la escritura, lo que incide en que desarrolle de manera más significativa este aspecto.

Por consiguiente, los estudios y postulados de la AA han mostrado que el docente que no es del área de lectura y escritura da prioridad a su disciplina, sin atender los aspectos discursivos y gramaticales de las manifestaciones textuales que se dan en su materia. De allí que deben valerse del trabajo colaborativo para atender de manera eficiente las dificultades que pueda presentar el estudiante en el acceso a los saberes de la disciplina.

3.1.1. Instrumentos de recolección de datos

Se usó como técnica la encuesta grupal (con estudiantes) e individual (con docentes) y como instrumento un cuestionario autocumplimentado mixto con un total de 10 ítems distribuidos de la siguiente manera: 06 de selección múltiple, 02 dicotómicos y 02 de escala de Likert.

Tal y como lo plantea Corbetta (2007) se pueden distinguir dos tipos de cuestionarios autocumplimentados: la encuesta grupal, que se dio con los estudiantes, puesto que todos respondieron el cuestionario en un laboratorio de computación, ubicado en la universidad, y contaron con la presencia del entrevistador, e individual llevada a cabo con los docentes, ya que se les envió el vínculo del cuestionario por correo electrónico y por un grupo de *WhatsApp*, en este último caso, no contaron con la presencia del entrevistador.

Es importante destacar que ambos cuestionarios tenían la misma batería de preguntas, y fueron diseñados en la plataforma web e – encuestas.com, que además de permitir diseñarlo y llenarlo de manera práctica y económica, generó un informe de resultados contentivo de gráficos circulares y en barras.

3.1.2. Prueba piloto

Para la validación de los cuestionarios se realizó una prueba piloto. López de Bozik (2011) considera que es indispensable someter a validación los instrumentos de recolección de datos, con la finalidad “(...) de verificar su validez, confiabilidad y operatividad, para corregirlos antes de su aplicación a toda la muestra o población seleccionada” (p. 280). Por su parte, Ruiz (2002) sostiene que en el caso del cuestionario es suficiente someterlo a una experiencia piloto, puesto que, a diferencia de otros instrumentos, no requiere que se le calcule el coeficiente de confiabilidad.

3.1.3. Pilotaje de cuestionario autocumplimentado dirigido a estudiantes

El cuestionario de estudiantes fue sometido a dos pruebas piloto: La primera fue aplicada el día 16 de noviembre de 2017 a 13 estudiantes: 10 masculinos y tres femeninas, con edades comprendidas entre 18 y 23 años, del PNF Policial, Proceso I – 2017, quienes habían culminado todas sus materias, y habían iniciado Prácticas Profesionales. 11 eran bachilleres, un técnico superior universitario y uno con semestres cursados en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

De este proceso se editó la opción número tres del ítem de selección múltiple 1 y 9, que estaba redactado de la siguiente manera: “Artículos de revistas especializadas en el área de Seguridad Ciudadana”. Sobre el término “artículos”, los estudiantes consultados lo relacionaron con la normativa jurídica, de modo que este término se sustituyó por “escritos”. También la expresión “géneros profesionales y académicos” fue sustituida por “textos académicos y profesionales”, porque el concepto de género discursivo no es conocido entre los estudiantes.

Una vez corregido el cuestionario, se llevó a cabo un segundo pilotaje, este se dio el día 20 de noviembre de 2017. Esta vez, dirigido a 28 estudiantes: 16 femeninas y 12 masculinos en edades comprendidas entre 18 y 26 años. Entre ellos había 27 bachilleres y un técnico superior universitario.

3.1.4. Pilotaje de cuestionario autocumplimentado dirigido a docentes

En el caso del cuestionario dirigido a docentes, solo se efectuó una experiencia de pilotaje a 6 docentes de la población seleccionada (dos mujeres y cuatro hombres, en edades comprendidas entre 30 y 40 años). Estos expresaron que la frase “géneros profesionales y académicos” no les era familiar, que sería conveniente editarla o sustituirla por otra. En consecuencia, se colocó el término “textos académicos y profesionales”.

4. RESULTADOS

De los diez ítems que componen cada uno de los cuestionarios, para el presente escrito, solo se tomó un ítem del cuestionario dirigido a estudiantes y un ítem del cuestionario dirigido a profesores. Dichas preguntas son las que permitieron explorar y reconocer lo que leen los estudiantes de la carrera Policial inicial. Para el análisis y procesamiento de los datos se usaron las siguientes herramientas tecnológicas: el software e – encuestas.com y Excel 2010. A continuación se muestran y analizan los gráficos de interés:

4.1. ¿Qué tipo de género discursivos académicos y profesionales le han solicitado leer sus docentes e instructores? Perspectiva de los estudiantes

El primer ítem indaga lo referente a los géneros discursivos académicos y profesionales que los docentes les solicitan leer. Es importante resaltar que se examinan solo estos dos tipos, debido a que, en una fase previa de esta misma investigación (Hernández, 2018), que consistió en la revisión de los programas de las materias, se determinó que en la comunidad discursiva de la carrera Policial inicial circulaban textos académicos – profesionales, es decir que se usan en la universidad con fines evaluativos y posteriormente en el ámbito profesional, por supuesto, con sus matices, como el libro de novedades y el acta policial. El primero no está contemplado en los programas de las asignaturas como objeto de aprendizaje de manera formal, pero los estudiantes lo manejan y escriben con regularidad, debido a que hay docentes que además de abogados, fueron o son funcionarios.

Ahora bien, las respuestas de la pregunta se registran en el Gráfico 1. Según los estudiantes consultados, el género discursivo que más solicitan leer sus docentes son las baquías, representadas con un 88, 89 %. Este material de lectura académica y profesional es una colección de 20 practiguías que contienen las orientaciones o reglas para la estandarización del funcionamiento de los cuerpos policiales. Fueron entregados en formato impreso a los funcionarios policiales en formación⁹.

En segundo lugar se destacan las leyes con un 75 %. Evidentemente, el marco legal que regula la actuación es sumamente amplio y debe conocerse con precisión, pues su conocimiento garantiza una actuación apegada a derecho por parte de los funcionarios. Deben saber cómo actuar, por ejemplo, con mujeres en estado de gravidez, niños, adolescentes o personas de la tercera edad cuando están involucrados en hechos punibles. La legislación policial es la que rige la actuación policial, entre más conocimiento tiene el funcionario de las leyes, más consciente está de las responsabilidades penales que tiene por la investidura

⁹ Ver en: <http://biblioteca.consejogeneraldepolicia.gob.ve/index.php/category/coleccion-baquia>

que posee, por ello, debe tener conocimiento del debido proceso, y de qué situaciones ameritan sanciones penales o administrativas.

En tercer lugar con un 58,33 %, están los libros de novedades. La lectura y enseñanza de este tipo de género discursivo no se encuentra contemplado en la malla curricular de la carrera, sin embargo, los estudiantes se aproximan a él, debido a los roles de servicio que desempeñan en las instalaciones de la universidad. Los roles de guardia los componen un jefe de los servicios –identificado con un cordón marrón en su hombro izquierdo, lo ejerce un funcionario policial de planta– junto con un oficial de día, rol desempeñado por un estudiante, este se identifica con un cordón blanco. Este género textual administrativo lo escribe el oficial de día con la ayuda de un asistente –otro estudiante– en un libro foliado, debe ir sin tachaduras, ni enmiendas. Ahí se registra todo lo que acontece que sea relevante: entrada o salida de estudiantes, actividades importantes, ingreso de personas, entrada o salida de vehículos oficiales. El manejo de este libro es de vital importancia para el estudiante, porque al ingresar a su campo laboral es un género que debe leer y escribir con frecuencia. Cabe destacar que este género tiene variaciones, puesto que ni en la universidad, ni en el cuerpo policial existe un formato común, su escritura dependerá de la estructura que use quien inicie el libro.

De este modo, en el contexto laboral, el libro de novedades¹⁰ no se maneja en todos los servicios, y lo pueden hacer por reglones o numerales, este último, lo definen como el básico. El funcionario que inicia el libro, en algunas ocasiones da instrucciones de cómo debe ir escrito. Se coloca lugar y fecha, quien entrega y recibe el servicio, duración del turno, posterior a esto, el funcionario que recibe escribe de manera detallada las novedades ocurridas, es decir, atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar. Cuando culminan el rol de servicio cierran el libro, colocan la fecha de entrega y el estatus general de cómo quedó el servicio.

Es importante destacar que en el campo laboral se describen dos tipos de novedades, las que ocurren en las instalaciones, es decir, dentro del Centro de Coordinación Policial y las del Servicio General, las que acontecen a nivel del estado. En dicho libro, queda registrado, por ejemplo: cuando los funcionarios atienden un llamado o participan en un procedimiento, denuncias por parte de los ciudadanos; en el área de Penitenciaría cuando ingresa o egresa un detenido. La omisión de novedades, que es causada por negligencia o imprudencia del funcionario policial, puede ser objeto de sanciones administrativas (disciplinarias), pero se puede dar la ocasión que se den sanciones penales, por ejemplo, cuando se presume el encubrimiento de un delito, por supuesto, se debe comprobar que hubo intención.

Con igual porcentaje (47,22 %), se encuentran dos opciones: los manuales y guías del Consejo General de Policía y el informe de rendición de cuentas. Los primeros forman parte de las baquías, pero son seis manuales de resoluciones que orientan el uso de los equipos y dotaciones, criterios sobre el Uso de la Fuerza Policial, orientaciones sobre los distintos procedimientos, un manual de ceremonial y protocolo, un manual de actuación frente a

¹⁰ La información referente al libro de novedades fue suministrada oralmente por un oficial Agregado de la Policía Nacional, egresado de UNES y una docente asistente a dedicación exclusiva de la universidad.

procedimientos de tránsito terrestre y, por último, un manual sobre la actuación de los cuerpos de policía para garantizar el orden, la paz y la convivencia¹¹.

En cuanto al informe de rendición de cuentas, es el que deben redactar los funcionarios policiales adscritos a los diferentes servicios, por ejemplo, Policía Comunal¹². Es una forma de contraloría externa de la actuación policial. Ellos deben rendirle cuentas a la comunidad de los logros alcanzados en materia de prevención y disminución de delitos.

El informe de novedad cuenta con un 41,67 %, es un género que leen y desarrollan con frecuencia; al igual que el libro de novedades, no está contemplado enseñar a escribirlo, pero ellos lo escriben y leen porque deben realizar cuando incurren en una falta o son testigos. Existe un formato establecido¹³, pero no modelos de cómo redactarse. Los estudiantes lo leen cuando un docente u oficial de planta solicita una sanción al estudiante por incumplimiento de las Normas de Convivencia¹⁴ o actos de insubordinación. Lo escriben cuando son testigos de la transgresión de la norma por parte de algún compañero.

Llama la atención que la solicitud de lectura de géneros académicos tengan un mediano reconocimiento entre los estudiantes, es decir, la lectura de capítulos de libros (38,89 %), de ensayos (36,11 %), de escritos de revistas especializadas en seguridad ciudadana¹⁵ (19,44 %), de libros y páginas webs (16,67 %), diccionarios de la lengua española, sinónimos y antónimos (8,33 %), diccionarios especializados en derecho y *blogs* (5,56 %), enciclopedias y otros (2,78 %). La opción de “Otros” solo la seleccionó un estudiante e indicó que le solicitaban leer casuísticas, que son casos o procedimientos policiales que ellos analizan y dramatizan. Las casuísticas son casos policiales, que se mandan a leer en unidades curriculares como Ética y Derechos Humanos, y Atención a la Víctima y al Ciudadano. También al finalizar la carrera Policial inicial se realiza una prueba integradora donde los estudiantes se distribuyen en grupos (escuadras) y dramatizan los casos que les son asignados, posterior a esto, deben redactar su acta policial. Cabe resaltar que para la evaluación de la puesta en escena participan profesores de diferentes materias, además de llenar el instrumento se les dan recomendaciones a los estudiantes sobre su actuación.

¹¹ Ver en <http://biblioteca.consejogeneraldepolicia.gob.ve/index.php/category/manuales/>

¹² El servicio de Policía Comunal se conoce como la columna vertebral del nuevo modelo policial venezolano. Es una unidad curricular que ven durante toda la carrera de pregrado. Es el servicio de proximidad que establece puentes de confiabilidad entre la ciudadanía y los funcionarios.

¹³ Tiene columnas asignadas a Lugar y Fecha, alineadas a la derecha, más abajo, alineado a la izquierda, De, Para y Asunto. En este último, el título es Informe de novedad. El cuerpo del texto inicia con un saludo, luego hay una descripción de la novedad atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar, despedida y firma.

¹⁴ Las Normas de Convivencia son las mismas para todos los núcleos, las que están vigentes datan del año 2014, que están en proceso de edición. En la página web de la universidad están las derogadas de 2011.

¹⁵ La UNES tiene una revista especializada en seguridad ciudadana y servicios penitenciarios que tiene por nombre *ComUNES: revista de seguridad ciudadana y pensamiento crítico*. La revista es semestral y hasta el año 2016 había publicado cuatro números.



Gráfico 1: Textos que los docentes solicitan leer

4.2. ¿Qué tipo de géneros discursivos académicos y profesionales le ha solicitado leer a sus estudiantes? Perspectiva de los docentes

Este ítem examina los géneros discursivos que el docente solicita leer a sus estudiantes, tal y como lo señala el Gráfico 2. Así, las leyes (73,68 %), baquías (68,42 %) y manuales y guías del Consejo General de Policía (52,63 %), tienen porcentaje alto. Con un porcentaje medio, se ubica el ensayo (47,37 %), las páginas webs relacionadas con seguridad ciudadana (42,11 %) y los capítulos de libros (36,84 %).

Según la información aportada por los docentes envían a leer en muy pocas oportunidades libros (26,32 %). En cuanto a los diccionarios de la lengua española, sinónimos y antónimos, informe de novedad, libros de novedades e informe de rendición de cuentas, resultaron con el mismo porcentaje (21,05 %). Y en los últimos años están los géneros discursivos académicos: diccionarios especializados en derecho (10,53 %), artículos especializados de revistas en el área de seguridad ciudadana (5,26 %). Las enciclopedias y los blogs relacionados con seguridad ciudadana no fueron seleccionados por ningún docente. En la opción de “Otros”, solo un docente la respondió, y señaló que solicitaba leer reflexiones (5,26 %).

Se muestra que en la carrera hay preeminencia, tanto desde la perspectiva de estudiantes como de docentes por la lectura de géneros académicos – profesionales (usados en la universidad y posteriormente en el campo laboral) y el hecho de que un solo docente haya seleccionado la opción “Otros”, hace presumir que se remiten solo a los géneros que plantean los programas y algunos que circulan entre el contexto laboral y profesional, esto muestra que la lectura se realiza con fines académicos y dentro del aula de aprendizaje.

Todo ello producto de una cultura escolar que acostumbró al estudiante a leer para ser evaluado, y al docente a seleccionar una calificación por el desempeño del estudiante, sin tomar en cuenta la necesidad de transformar el rol pasivo de ambos actores, y comprender la premura por formar habilidades sociales. Indudablemente, la lectura como comprensión es clave para el aprendizaje, puesto que se da actividades sociales significativas en las que se sumerge el individuo (cf. Solé, 2011).

Ante esto, Rapetti y Vélez (2012) se preguntan “(...) si las tareas de lectura que proponemos en la universidad, concentradas en los textos académicos y en demandas de lecturas eferentes, no estarían relegando otras posibilidades formativas que ofrecen las lecturas de los textos literarios y las posturas estéticas” (p.116).

Queda en evidencia que las prácticas lectoras que se dan en la carrera se circunscriben al aula de aprendizaje y a textos propios de materias que son compuestas por actividades prácticas (UPDFP, UFPM, Marco Legal de la Función Policial), puesto que las leyes y baquías están orientadas a regular la actuación del funcionario policial, y el docente además de trabajar la lectura y análisis, lo realiza mediante simulaciones, denominadas casuísticas o casos y dilemas morales. En consecuencia, se muestra la ausencia de actividades de lectura fuera del aula de aprendizaje, las cuales son determinantes para formar lectores y escritores competentes.

Desde esta perspectiva, y según los datos, en la UNES se da con una alta regularidad la lectura intensiva referida a los comentarios de textos breves en el aula de clase para obtener información de un texto, y con menor frecuencia la lectura extensiva, que es la que se hace por interés o placer: ensayos, cuentos, novelas o revisión de los textos de lectura de las asignaturas (cf. Cassany, Luna y Sanz, 2003). Estos dos tipos de lecturas que plantean ambos autores, se dan tomando en cuenta los objetivos de lectura que se hayan planteado y la velocidad de la misma. Así, ubican dentro de la lectura silenciosa: la intensiva, extensiva, rápida, superficial e involuntaria. Ellos consideran que la lectura intensiva permite el desarrollo de microhabilidades (vistazo, anticipación, lectura entre líneas, inferencia de

información, formulación de hipótesis de significado), mientras que la lectura extensiva fomenta la lectura como un hábito, como parte de la cotidianeidad, incluso como una necesidad para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales y cognitivas.

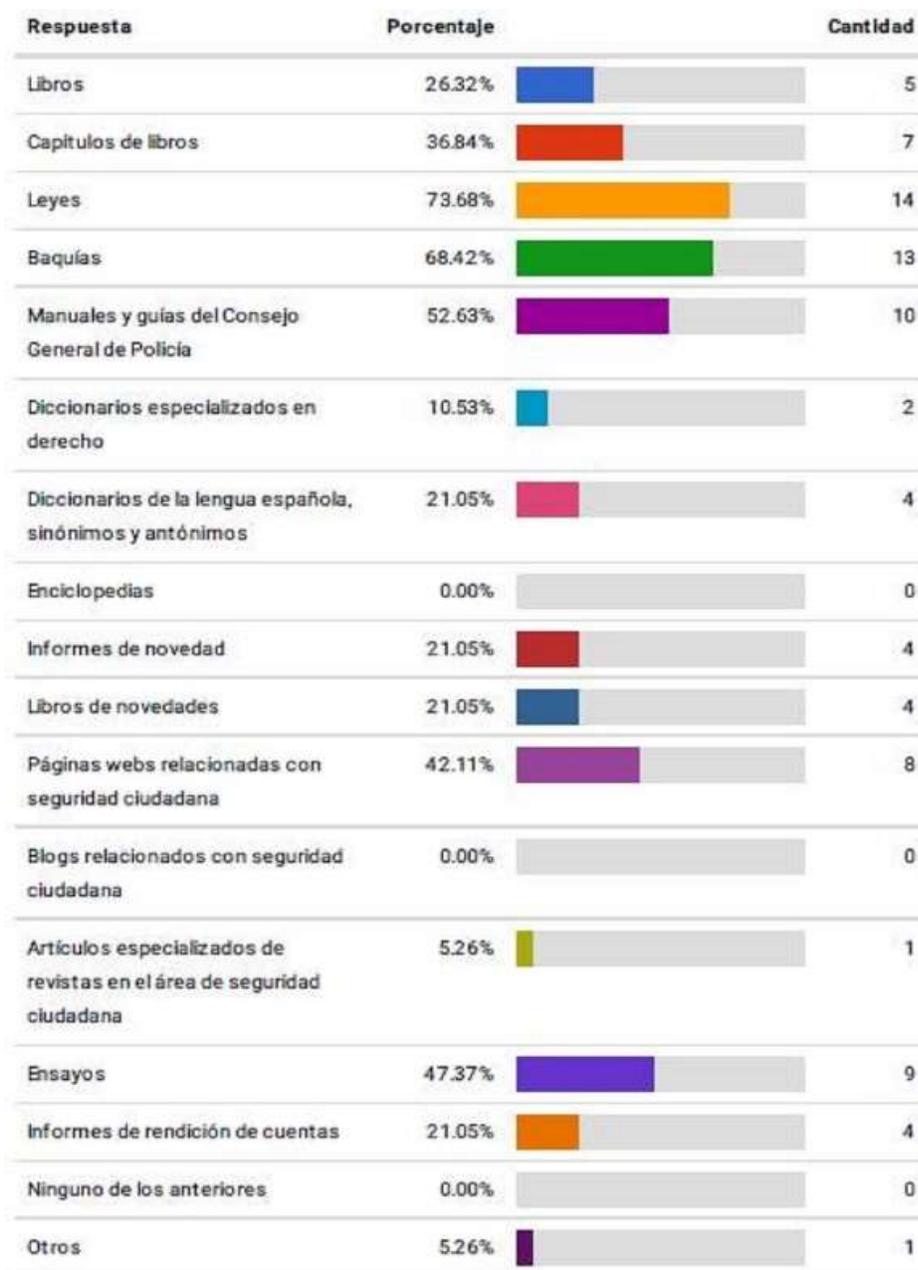


Gráfico 2: Textos que le ha solicitado leer a sus estudiantes

4.3. Contraste de los hallazgos

Se hace inevitable realizar un análisis contrastivo con los datos obtenidos, debido a las semejanzas y algunas discrepancias que surgieron. Tal y como se observa en el Cuadro 1 existen notables coincidencias entre docentes y estudiantes.

Las primeras concomitancias se dan cuando ambos grupos consultados confirman con una **prioridad alta** que se leen leyes y baquías. Son géneros discursivos académicos - profesionales donde el discurso es fundamentalmente instructivo. Dentro de ellos hay una gran variedad: manuales, reglamentos, estatutos. En palabras de Silvestri (1995) el discurso instruccional permite involucrarse en situaciones comunicativas que implican la realización concreta de actividades no comunicativas. De igual modo representa “(...) una herramienta discursiva diseñada para aprender a usar objetos y realizar procedimientos” (p.12). Por ejemplo, uso del arma de reglamento, arme y desarme, uso de las técnicas suaves y duras de control físico, propias del uso de la fuerza policial. Para esta misma autora y en concordancia con las lecturas que se destacan en la carrera Policial inicial, el propósito del discurso instruccional es conseguir “(...) que el destinatario desarrolle determinadas conductas, acciones o adquiera conocimientos que no posee (...)” (p.16).

Además de las baquías y leyes, dentro del discurso instruccional se pueden ubicar el libro de novedades, informe de novedades, informe de rendición de cuentas, puesto que quienes lo escriben deben recurrir a un modelo acuñado por la misma institución o a la orientación de su superior inmediato.

La prioridad que le dan estudiantes y docentes a lo jurídico muestra que el discurso policial, está notablemente influenciado por el discurso jurídico. Ante esto, Taranilla (2007) menciona que existen cuatro variaciones del lenguaje jurídico: legislativo, jurisdiccional, administrativo y notarial, pero el lenguaje o discurso policial no es tomado como una quinta variante, aunque “(...) los estudios sobre lenguaje y derecho hagan referencia al lenguaje policial, [y los] textos escritos por la policía (...)” son determinantes en el desarrollo del proceso penal, “ (...) lo que supone que los documentos escritos por los funcionarios de policía pueden llegar a incidir en asuntos que afecten directamente a los derechos y deberes de la ciudadanía” (p. 80). Lo apuntado por la autora, hace que la lectura de géneros con discurso instruccional cobre relevancia para la configuración del discurso profesional de los funcionarios policiales, además de actuar apegados al marco legal.

Con respecto a **la prioridad media**, llama la atención que los estudiantes de seis géneros que afirmaron se les solicitaban leer, dos profesionales, dos académicos - profesionales, frente a dos netamente académicos. Mientras que los docentes mencionaron que solicitaban leer uno académico - profesional y tres académicos.

Estas concepciones entre docentes y estudiantes son producto de que quienes están estudiando la carrera Policial, le dan gran relevancia a los asuntos prácticos del campo laboral, y los docentes priorizan la teoría. Allí hay una subordinación de lo académico a lo operativo, propio de la cultura policial que ha impregnado la cultura universitaria de la UNES. Esta visión se origina o la comunican los funcionarios policiales que fungen como formadores. Este hallazgo no es exclusivo de la carrera policial, ya que en un estudio que realizaron Stagnaro y Natale (2015), en una carrera de ingeniería en la que indagaron los géneros que solicitaban leer los docentes, observaron la preponderancia en los saberes prácticos, enfocados en el saber hacer y la incorporación temprana de los estudiantes en el ámbito profesional.

Aunado a esto, en el contexto chileno, Tudela (2011) menciona que los oficiales que recién ingresan al cuerpo de seguridad, escuchan estas frases de manera frecuente, por parte de los policías con experiencia y antigüedad: “ahora olvidense de todo lo que se les dijo, pues aquí la cosa es diferente”... o bien “la calle manda, lo que aprendieron es teoría” (p. 71). Esto es como una manera de expresar y mostrar autoridad, según el autor.

El hecho de que los géneros discursivos que se producen en el contexto laboral tengan supremacía en el mundo académico, aun cuando no se contemple su enseñanza en la malla curricular, es debido a que la misma comunidad discursiva ha identificado su funcionalidad y, por tanto, los validan, los aprenden, enseñan y leen. Al respecto, Cassany y López-Ferrero (2009) sostienen que hay poca evidencia empírica sobre la continuidad de las prácticas letradas y profesionales. Cuestión fundamental para el desempeño efectivo de las funciones, en todos los ámbitos laborales que así lo requieran se deben apropiarse de los géneros que circulan para mantener su relación laboral. Entonces, “(...) toda situación laboral es observada como una situación de comunicación y de intercambio lingüísticos (...)” (p. 4).

Lo académico y laboral se deben complementar, no deben ser incompatibles. En el argot de la UNES, sería lo académico y lo operativo, ellos ven su labor desde la ejecución de actividades, desde el hacer, y después viene el leer o escribir, ellos se ven interactuando con la gente, no en un escritorio leyendo o escribiendo. Sin duda, requieren formación, reflexión, pero también conocer y familiarizarse con la realidad del ejercicio de la función policial.

En cuanto a la **prioridad baja**, los estudiantes ubican ocho géneros, incluyendo la opción “Otros”. Todos ellos académicos. En el caso de los docentes, según los datos, ubican la lectura de diez géneros, aquí se incluye la opción “Otros”: siete académicos, dos profesionales y uno académico profesional. Como se evidencia, hay una tendencia bastante marcada por la poca lectura de géneros académicos, desde la perspectiva de estudiantes y docentes. Es importante destacar que estos géneros son los que problematizan la acción policial y dan una mirada crítica al rol de los cuerpos de seguridad en una sociedad democrática. Valoran la efectividad del servicio de policía en la disminución de los índices delictivos.

En el caso de la lectura de páginas webs y *blogs* relacionadas con seguridad ciudadana llama la atención que, según los datos aportados por los estudiantes, se ubican en la prioridad baja; sin embargo, según la información dada por los docentes, las páginas webs se encuentran en la prioridad media y los *blogs* en la prioridad baja. Esta contrariedad puede deberse a que efectivamente los docentes soliciten su lectura, tal y como lo afirman, pero si lo analizamos desde la perspectiva del estudiante unesista, existe una sala de lectura, pero no está en funcionamiento y no tiene acceso a internet.

Este dato resulta contrapuesto al auge de las tecnologías de la información, sus bondades pedagógicas y el uso asiduo que tienen los jóvenes por los contenidos digitales, además de que la gran mayoría tienen dispositivos móviles que permiten el acceso a internet. Bigi, Chacón y García (2013) consideran que los docentes no pueden ignorar el uso de las páginas webs y los *blogs*, puesto que son herramientas tecnológicas que deben ser incorporadas en las diferentes sesiones didácticas, ellas generan nuevas formas de construir significados.

Aunado a esto, Cassany (2006) afirma que la comunicación ha sufrido una revolución sin precedente con la llegada del internet y las computadoras y ha surgido la comunicación electrónica donde el soporte es virtual, en pantalla, lo cual ha mediado las formas de obtener información, seleccionarla y procesarla. Se convierte la lectura en un proceso ineludible y transversizador que actúa como eje dinamizador de los conocimientos a los que tienen acceso los estudiantes –información que se encuentra en su mayoría en la red–. De modo que si la enseñanza de la lectura se caracteriza por ser compleja, al estar involucrado el elemento digital, aumenta dicha complejidad, pues se involucran otras en las prácticas de lectura y escritura para garantizar la comprensión y la recreación de saberes.

Cuadro 1. Contraste de datos extraídos de los cuestionarios de estudiantes y docentes

Prioridad	Cuestionario estudiantes	Cuestionario profesores
Alta 66, 67 a 100 %	Baquías	Leyes
	Leyes	Baquías
Media 33, 34 % a 66, 67 %	Libro de novedades	Manuales y guías del Consejo General de Policía
	Manuales y guías del Consejo General de Policía	Ensayos
	Informe de rendición de cuentas	Páginas webs relacionadas con seguridad ciudadana
	Informe de novedad	Capítulos de libros
	Capítulos de libros	
	Ensayos	
Baja 0% a 33, 34 %	Escritos de revistas especializadas en el área de seguridad ciudadana	Libros
	Libros	Diccionario de la lengua española, sinónimos y antónimos
	Páginas webs relacionadas con seguridad ciudadana	Informe de novedad
	Diccionario de la lengua española, sinónimos y antónimos	Libro de novedades
	Diccionarios especializados en derecho	Informe de rendición de cuentas
	Blogs relacionados en seguridad ciudadana	Diccionarios especializados en derecho
	Enciclopedias	Artículos especializados de revistas en el área de seguridad ciudadana
	Otros: Casuísticas	Enciclopedias
		Blogs relacionados en seguridad ciudadana
	Otros: reflexiones	

Un elemento que no se puede soslayar es el relacionado con los propósitos de lectura que debe tener claros quien lee, estos lo guían en la reconstrucción de significados coherentes (Carlino, 2003b). Por tal razón se hace una analogía con los hallazgos y propuestas de Aguilar (2017) quien en su investigación hace una clasificación de los géneros que se escriben en una carrera de derecho en una universidad chilena. La autora organiza los textos que se escriben tomando en cuenta tres funciones enunciativas: 1) la escritura como destreza profesional, 2) la escritura relacionada con los procesos de producción de los estudiantes y 3) la escritura que tiene como propósito la creación de conocimiento jurídico.

Para efectos del presente análisis se agrupan los géneros que leen en tres grupos, se toman las tres funciones, mencionadas en el párrafo anterior, no en el plano de la escritura, sino de la lectura. Como se muestra en el Cuadro 1, son doce los géneros que se leen en la carrera Policial inicial¹⁶ (ver Cuadro 2) y se circunscriben a tres propósitos: 1) lectura como destreza profesional, 2) lectura para la investigación disciplinar y 3) lectura para la creación de conocimiento disciplinar, es decir, el estudiante como productor de conocimiento. Los primeros son leídos en el transcurso de la carrera inicial, puesto que son indispensables para su desempeño en el ámbito profesional. En este primer grupo están los libros de novedades, los informes de novedad, manuales, leyes y baquías. Luego están los géneros que leen para tener acceso a los saberes disciplinares de la carrera, y que además los dotan de argumentos para la formulación y análisis de problemas. En este segundo grupo se ubican: ensayos, diccionarios, casuísticas, reflexiones y los artículos de revistas especializadas en seguridad ciudadana. En el tercer y último grupo se halla la lectura del informe de rendición de cuentas como parte de la producción de conocimiento nuevo por parte del estudiante. Este género, el estudiante lo produce cuando culmina la formulación, ejecución de su proyecto sociointegrador que es el trabajo de investigación que realiza en su carrera inicial.

Cuadro 2. Clasificación de los géneros discursivos que se leen en la carrera policial inicial

Académicos	Académicos – profesionales	Profesionales
Ensayos	Leyes	Libro de novedades
Artículos de revistas especializadas	Baquías	Informes de novedad
Enciclopedias	Manuales	
Diccionarios	Informe de rendición de cuentas	
Casuísticas		
Reflexiones		

5. CONCLUSIONES

Se evidenció que existe una jerarquía muy marcada entre los géneros discursivos que se leen: se solicitan leer de manera más asidua los académicos – profesionales y profesionales. Mientras que los académicos tienen una prioridad media para los docentes y

¹⁶ Baquías, leyes, manuales, libros de novedades, informes de novedades, ensayos, informes de rendición de cuentas, artículos de revistas especializadas, diccionarios, enciclopedias, casuísticas y reflexiones.

baja para los estudiantes. Esto puede deberse a la naturaleza práctica de la carrera, además de la incursión temprana de los estudiantes en el campo laboral. Desde esta perspectiva se ve como circulan y se entrecruzan géneros del contexto profesional y académico que se amalgaman y la comunidad discursiva selecciona para ser leído o escrito.

Por la naturaleza de los géneros que se leen en la carrera Policial inicial, hay una preeminencia en el desarrollo de microhabilidades, y no en la formación de hábitos lectores para la vida. Esto, porque la lectura se da para la obtención de información (lectura intensiva) que la lectura por interés, representada por las lecturas complementarias de las unidades curriculares (lectura extensiva).

Se demostró que dentro de los géneros discursivos que leen los estudiantes el discurso instruccional y jurídico es el que aparece con frecuencia. Ambos vienen a configurar el discurso policial, que merece atención y ser estudiado.

El hecho de que solo siete de los diecinueve informantes profesores sean docentes de carrera, influye en la percepción que tienen acerca de la manera en que se maneja la lectura en las disciplinas, pues generalmente los docentes de las disciplinas consideran que no es su asunto enseñar a leer y a escribir, lo que dificulta en el estudiante el acceso a los saberes especializados. Ante esto, urgen espacios de formación y sensibilización sobre la necesidad de asumir una política lingüística centrada en la lectura desde las disciplinas.

Se muestra que la lectura en pantalla y la incorporación de las Tecnologías de la Información no son herramientas a las que acudan los docentes para poder generar en los estudiantes nuevas formas de construir significado. Esto se menciona, debido a que los estudiantes adjudicaron una prioridad baja a la lectura de páginas webs y *blogs*. En contraste con los docentes que los ubicaron entre un rango medio y bajo.

Las prácticas de lectura que se dan en la carrera Policial inicial se circunscriben a tres propósitos: lectura como destreza profesional, lectura para la investigación disciplinar y lectura para la creación de conocimientos disciplinares. Predominando la primera, debido a la naturaleza técnica y práctica de la carrera.

La lista de género discursivos que se solicitan leer que se usó en el cuestionario para realizar el estudio exploratorio no es acabada, es una propuesta inicial que amerita ser ampliada. Inclusive indagar y proponer en otras investigaciones qué deberían leer en las diferentes unidades curriculares, y cómo enseñar a leer desde los postulados de la alfabetización académica. En total son once los géneros discursivos que se leen en la carrera Policial inicial: Baquías, leyes, manuales, libros de novedades, informes de novedades, ensayos, informes de rendición de cuentas, artículos de revistas especializadas, diccionarios, casuísticas y reflexiones (ver Cuadro 2).

REFERENCIAS

Aguilar, P. (2017). Una propuesta de géneros discursivos escritos del ámbito universitario, jurídico y chileno, orientada a la alfabetización académica de estudiantes de derecho. *Revista Perfiles Educativos*, 39, 155, pp. 179 – 192. Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n155/0185-2698-peredu-39-155-00179.pdf>
(06 de mayo de 2018).

- Bajtín, M. (1985). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI editores.
- Bigi, E. (2012). El informe de visitas a aulas de primaria: continuidad entre el texto académico y el laboral. *Revista Legenda*, 16, 14, pp. 116 – 140. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/legenda/article/view/3922> (18 de mayo de 2018)
- Bigi, E., Chacón, E. y García, M. (2013). ¿Cuáles textos académicos leen los estudiantes universitarios en Educación? *Revista Legenda*, 17, (17) pp. 127 – 145. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/legenda/article/view/4644> (Consultado el 11 de febrero de 2018).
- Carlino, P. (2003a). Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Revista Educere*, 6, (20), pp. 409 – 420. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/356/35662008.pdf (15 de febrero de 2018).
- Carlino, P. (2003b). Leer textos complejos al comienzo de la educación superior: tres situaciones didácticas para afrontar el dilema. *Textos, Didáctica de la Lengua y la Literatura*, (33), pp. 43 – 51.
- Carlino, P. (2004). El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. *Revista Educere*, 26, pp. 321 – 327. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602605> (17 de marzo e 2018)
- Carlino, P. (2008). Leer y escribir en la universidad, una nueva cultura. ¿Por qué es necesaria la alfabetización académica? En E. Narváez y S. Cadena (Eds.) *Los desafíos de la lectura y la escritura en la educación superior: caminos posibles*, pp. 155 – 190. Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente.
- Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18, (57), pp. 355-381. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf (07 de diciembre de 2017).
- Carlino, P. (2017a). Leer y escribir en las ciencias sociales en universidades argentinas. *Revista Enunciación*, 22, 1, pp. 110 – 124. Disponible en: <https://www.aacademica.org/paula.carlino/236.pdf> (03 de septiembre de 2018).
- Carlino, P. (2017b). Dos variantes de la alfabetización académica cuando se entrelazan la lectura y la escritura en las materias. *Revista Signo y Pensamiento*, 36, 7, pp. 16 – 32. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/21152> (13 de junio de 2018).
- Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (2003). *Enseñar lengua*. España: Editorial Graó.
- Cassany, D. 2006. *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- Cassany, D. y Morales O. (2008). Leer y escribir en la universidad: hacia la lectura y la escritura crítica de géneros científicos. *Revista Memorialia*, 5, pp. 69 – 82. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/16457>

- Cassany, D. y López - Ferrero, C. (2009). De la Universidad al mundo laboral: continuidad y contraste entre las prácticas letradas académicas y profesionales. Capítulo 12. En Giovanni Parodi, editor. *Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI: leer y escribir desde las disciplinas*. Barcelona: Planeta Ariel.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: Mc Graw Hill.
- Dubois, M. (1996). *El proceso de lectura de la teoría a la práctica*. Capital Federal: AIQUE.
- Echeverría, M. (2006). ¿Enseñar a leer en la universidad? Una intervención para mejorar la comprensión de textos complejos al comienzo de la educación superior. *Revista de Psicodidáctica*, 11 (2) pp. 169 – 188. Disponible en: www.ehu.es/ojs/index.php/psicodidactica/article/download/198/194. (11 de agosto de 2018).
- El Achkar, S. (2011). Formación policial en Venezuela. En *Gobernanza y gestión de la policía: avances del nuevo modelo policial venezolano*. Caracas: Ediciones Consejo General de Policía.
- Estienne, V. y Carlino, P. (2005). Leer en la universidad: enseñar y aprender una cultura nueva. En *Congreso Internacional de Promoción de la lectura y el libro*. Buenos Aires: OEI, Fundación El libro y Ministerio de Educación.
- Früling, H. (2006). El desafío de la reforma policial en América Latina. *Revista Agenda Pública*, 8, pp. 87 – 101.
- Hernández, J. (2018). Géneros discursivos escritos vinculados al Programa Nacional de Formación Policial. Ponencia presentada en el XXXIII Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística realizado del 30 de agosto al 01 de julio de 2018 en la Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Jarpa, M. y Satt, J. (2017). “Capítulo 2. Géneros académicos en la formación inicial docente: la variación disciplinar y las tareas de lectura y escritura”. En R. Ibáñez y C. González (Editores). *Alfabetización disciplinar en la formación inicial docente. Leer y escribir para aprender*, pp. 43 – 63. Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- López de Bozic, E. (2011). *Metodología de la investigación: Guía instruccional*. Caracas: UNA.
- Montolío, E. (2018). “Prólogo. La transversalidad de la escritura en el siglo XXI”. F. Navarro y G. Aparicio (Editores). *Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes de la universidad*, pp. 7 – 11. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Natale, L. (2013). Integración de enfoques en un programa institucional para el desarrollo de la escritura académica y profesional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 58 (18), pp. 685-707. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405666201300030002 (Consultada el 17 de abril de 2018).
- Navarro, F. (2010). ¿Qué son géneros profesionales? Apuntes teóricos para el estudio del discurso profesional. Disponible en: <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/CIL/IV2010/paper/viewFile/2813/1231> (Consultada el 17 de septiembre de 2018).

- Navarro, F. (2017). “De la alfabetización académica a la alfabetización disciplinar”. En R. Ibáñez y C. González (Editores). *Alfabetización disciplinar en la formación inicial docente. Leer y escribir para aprender*, pp. 7 – 15. Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Padilla, C., Douglas de Sirgo, S. y López, E. (2010). Competencias argumentativas en la alfabetización académica. @tic, *Revista de Innovación Educativa*, 4, pp.1 – 11. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3236896.pdf> (Consultada 11 de agosto de 2018).
- Parella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- Parodi, G. (2009). El Corpus Académico y Profesional del Español PUCV-2006: semejanzas y diferencias entre los géneros académicos y profesionales. *Revista Estudios Filológicos*, 44, pp. 123-147. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S007117132009000100008 (Consultada 01 de junio de 2018).
- Parodi, G., Peronard, M. e Ibáñez, R. (2010). “Leer en la universidad y en el mundo laboral”. En G. Parodi (Coordinador). *Saber leer*, pp. 175 – 179. España: Instituto Cervantes.
- Rapetti, M. y Vélez, G. (2012). Leer para aprender y aprender a leer en la universidad: entre las lecturas estéticas y eferentes. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3 (7) pp. 113 – 128. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/2991/299129031007.pdf. (Consultada 11 de agosto de 2018).
- Ruiz, C. (2002). *Instrumentos de investigación educativa. Procesamiento para su diseño y validación*. Caracas: CIDEG.
- Stagnaro, D. y Natale, L. (2015). Géneros y formación ingenieril: de la universidad a la industria. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 8(16), pp. 91-108. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m8-16.gfiu> (Consultada 13 de septiembre de 2018).
- Silvestri, A. (1995). *Discurso instruccional*. Buenos Aires. Editorial Eudeba.
- Solé, I. (2011). La comprensió lectora, una clau per a l’aprenentatge. Conferencia presentada a l’Auditori MACBA de Barcelona el día 14 de desembre de 2011 en el marc de Debats d’Educació. Disponible en: <http://www.debats.cat/es/debates/la-competencia-lectora-una-clave-para-el-aprendizaje> (Consultado el 02 de septiembre de 2018).
- Taranilla, R. (2007). Con cuentos a la policía: las secuencias narrativas en el acta de declaración policial. *Revista de Lengua i Dret*, 47, pp. 79 – 111. Disponible en: <http://revistes.eapc.gencat.cat/index.php/rld/article/view/832/771> (Consultado el 18 de agosto de 2018).
- Tudela, P. (2011). Aportes recientes para un mejor desempeño policial: la instrucción y su impacto sobre las conductas indebidas. *Revista Estudios Policiales de la Academia Superior de Estudios Policiales*, 8, pp. 61 – 96. Disponible en: http://www.asepol.cl/investigaciones/ediciones_estudios_policiales/ASEPOL_8.pdf (Consultado el 21 de mayo de 2018).

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2014). Normas de Convivencia. Caracas: UNES.

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2017). Lineamiento para la administración del Programa Nacional de Formación Policial, Proceso I-2017. Inédito.

July Paola Hernández González. Licenciada en Educación mención Castellano y Literatura (ULA Táchira 2010). Magister en Seguridad, Defensa Integral e Integración (Universidad Militar Bolivariana de Venezuela 2016). Cursante de la Especialización en Promoción de Lectura y Escritura (ULA, Táchira). Docente Agregado a Dedicación Exclusiva de la UNES, Táchira. Los trabajos desarrollados están enmarcados en la línea matriz número dos, convivencia ciudadana y cultura preventiva, línea matriz número ocho la formación profesional de la y el servidor público en seguridad ciudadana y servicio penitenciario. Publicaciones recientes: Hernández González, July Paola (2016). La docencia universitaria en el área de seguridad ciudadana y servicios penitenciarios. Editorial: Fondo Editorial UNET. Hernández, July (en prensa). Géneros discursivos escritos vinculados al Programa Nacional de Formación Policial. *En XXXIII Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística.*

Marisol García Romero

Profesora Titular e investigadora de la Universidad de Los Andes. Doctora en Filología Española (UAB) e investigadora acreditada en el Nivel B por el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI - 2015) del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología. Investigadora en didáctica de la escritura académica; análisis del discurso y formación docente en el área de lengua materna. Miembro de la Cátedra UNESCO-Venezuela, subsede ULA. Publicaciones recientes: Elisa Bigi, Marisol García y Edixon Chacón (2017). Estrategias de enseñanza: análisis relacionado con la producción escrita en la universidad, en *Educación en Contexto* (Universidad Nacional Abierta, Venezuela), vol. III, nro. 6, pp. 14-45. Elisa Bigi, Marisol García y Edixon Chacón (en prensa). Una mirada a las concepciones docentes respecto a las tareas de escritura en la universidad, en *Akademos* (Universidad Central de Venezuela, Venezuela), vol. 1 y 2, nro. 19.